

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

ANUNCIO de 18 de noviembre de 2015, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Granada, por el que se notifica a los interesados los actos relativos a determinados procedimientos sancionadores que se citan.

Habiendo devenido firme en vía administrativa la resolución de los expedientes sancionadores contra las personas que se relacionan, que originan una obligación económica a favor de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía por los importes indicados, y toda vez que intentada la notificación de tales liquidaciones en sus domicilios, no ha podido ser practicada, es por lo que de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE de 27.11.92) en su nueva redacción (BOE de 17 de septiembre de 2014), se notifica a los abajo relacionados que deberán proceder al ingreso de dichas cantidades en cualquier entidad financiera colaboradora de la junta de Andalucía utilizando el modelo 048 en los plazos que se especifican, de conformidad con lo dispuesto en el art. 20.1 del Decreto 46/86, de 5 de marzo (BOJAs 28 y 29, de 4.4.86 y 5.4.86) por el que se aprueba el Reglamento General de Tesorería y Ordenación de Pagos.

Las notificadas entre los días 1 y 15 de cada mes, desde la fecha de notificación hasta el día 20 del mes siguiente o inmediato hábil posterior

Las notificadas entre los días 16 y último de cada mes, desde la fecha de notificación hasta el día 5 del segundo mes posterior o inmediato hábil posterior.

Una vez efectuado el ingreso, deberá devolver la copia denominada (Ejemplar para la Administración) del modelo 046-047 ó 048, a esta Delegación Territorial para darle de baja en la relación de deudores de la misma.

La falta de pago de la deuda en los plazos indicados originará la remisión del expediente al Órgano de Recaudación competente, para que proceda a su exigibilidad por la vía de apremio.

Tomás Ruiz Martínez. 75217735F. C/ Arena, núm. 15. 04838 María (Almería). Expte. Sancionador S.A GR/0142/10. Sanción: 3.301 € Grave. Resolución firme 04/07/2014 0482180019683.

José López Sierra. 74572346K. C/ Ángel, núm. 11. 18002 Granada. Expte. Sancionador S.A GR/0013/11 Sanción: 3.153 € Muy Grave. Resolución firme 24/06/2015 0482180040563.

Antonio Moreno Cortés. 27496898F. C/ Mercurio, núm. 9. 04740 Roquetas del Mar (Almería). Expte. Sancionador S.A GR/0501/11. Sanción: 3.001 € Grave. Resolución firme 06/05/2015 0482180038012.

Raquel Gallegos Carrasco. 44287864F. C/ Alhamar, núm. 24. 18005 Granada. Expte. Sancionador S.A GR/0205/12. Sanción: 1.000 € Grave. Resolución firme 11/03/2015 0482180037956.

Mountasir El Harhar. Y0140312A. Plaza Primero de Mayo, núm. 1, bloque 2 bajo. 18600 Motril (Granada). Expte. Sancionador P.M. GR/0678/13. Sanción: 30 € Leve. Resolución firme 07/06/2014 0482180026160.

Manuel García Rubia. 44258170Y. Cortijo Las Rubias, s/n. 18400 Órgiva (Granada). Expte. Sancionador S.A. GR/0324/14. Sanción: 501 € Grave. Resolución firme 15/02/2015 0482180037813.

Miguel Luzón Barrios. 75169199R. C/ Cerro de la Cruz, s/n. 18211 Cogollos de La Vega (Granada). Expte. Sancionador S.A. GR/0397/14. Sanción: 501 € Grave Resolución firme 04/03/2015 0482180037822.

David Rodríguez Jaimez. 75482881D. Cuesta Chamorras, núm. 23. 18300 Loja (Granada). Expte. Sancionador C.A GR/0313/14. Sanción: 300 € Leve. Resolución firme 21/11/2014 0482180026250.

José Ángel Ortega Zamora. 75015213T. Avda. Vicente Alexandrer, núm. 6. 18327 Lachar (Granada). Expte. Sancionador C.A. GR/0332/14. Sanción: 300 € Leve. Resolución firme 05/01/2015 0482180026302.

Eugenio Arco Casanova. 14626603Y. Avda. de Andalucía, núm. 53 1.º C. 18300 Loja (Granada). Expte. Sancionador C.A. GR/0529/14. SANCIÓN 300 € Leve. Resolución firme 04/04/2015 0482180039882.

Gheorghe Craciunescu. X8596578Y. Camino de Ambroz Cortijo Raimundo, núm. 12. 18004 Granada. Expte. Sancionador C.A. GR/0600/13. SANCIÓN: 300 € Leve. Resolución firme 14/06/2014 0482180019171.

José María Fernández Reinoso. 7475804W. C/ Vicente Aleixandre, núm. 57. 18197 Pulianas (Granada). Expte. Sancionador P.M GR/0631/13. Sanción: 301 € Grave. Resolución firme 20/06/2014 0482180019395.

Tomás Kerevicius. X4910071P. Barranco Mochilas, núm. 67. 18760 La Rabita-Albuñol (Granada). Expte. Sancionador P.M. GR/0259/14. Sanción: 1.903 € Grave. Resolución firme 11/01/2015 0482180026476.

Louis Menegazzi Yannick. X4812681T. C/ Azuma, núm. 30, SO A. 18005 Granada. Expte. Sancionador P.M. GR/0360/14. Sanción: 301 € Grave. Resolución firme 18/03/2015 0482180039686.

Granada, 18 de noviembre de 2015.- El Delegado, Manuel García Cerezo.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»